

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 18 del 2014

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías, cúmplame el presentar el informe de COMISARIO por el ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2013, de la compañía DAMATO S. A.

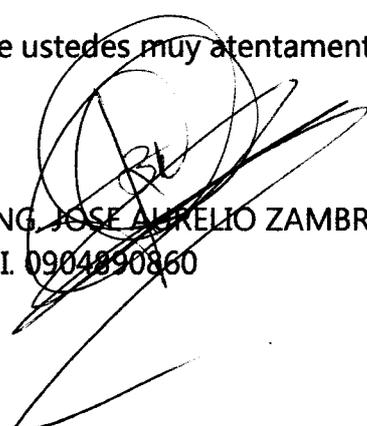
Dejando constancia de lo siguiente:

El desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

La administración ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa, y han sido elaborados de conformidad con las NIIF, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,



ING. JOSE AURELIO ZAMBRANO NIETO
C.I. 0904890860



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

113
113 - 0059
NÚMERO DE CERTIFICADO

0904890860
CÉDULA
ZAMBRANO NIETO JOSE AURELIO

QUAYAS
PROVINCIA
GUAYACUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
GARCIA MORAN 3
PARRISCUA 1
ZONA 200A

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA